

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | | | |
|-------|----------|-----------------------|--------------|------|
| 10 ES | 11 21 | NUMERO | 282702 | 10 Y |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 10 OCT. 1984 | |

MODELO DE UTILIDAD 1 ABR. 1985

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | D01G 15/18 |

| |
|---------------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "Serreta mejorada para cardas". |

| |
|----------------------|
| 61 SOLICITANTE (SI) |
| PATENTES PLATT, S.A. |

| |
|--------------------------------------|
| HOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Nápoles, 162-164 - 08013 BARCELONA.- |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|--------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. Jorge Vilaseca Bequet |

MODELO DE UTILIDAD

Memoria Descriptiva

5

El presente registro se refiere a una serreta mejorada para cardas.

10

Como es sabido, el cardado es una de las operaciones más importantes a que someten las fibras para su hilatura, en la cual se efectúa la depuración, limpieza, paralelización y distribución de las fibras para formar un velo suficientemente uniforme para obtener los hilos con la regularidad deseada.

15

Las serretas clásicas están constituidas a base de un fleje de acero a modo de tira provisto en el borde de ataque de una sucesión de dientes o púas, que en la carda está sometido a un movimiento alternativo muy rápido para separar el velo del peinador o llevador de la carda.

20

Dichas serretas conocidas presentan el inconveniente de que la grasa de las fibras es recogida por los dientes y ello hace que se acumulen las impurezas entre ellos, con lo cual se dificulta la función de la serreta.

25

Los citados inconvenientes han sido totalmente eliminados mediante el Modelo de Utilidad número 146.145 de la solicitante, ya concedido, que en esencia consiste en proporcionar en el perfil de ataque un achaflanado y un destalonado en las esco-

taduras de los dientes, proporcionando a los dientes un perfil punzante.

5 Ahora bien, la serreta objeto de dicho modelo anterior requiere para su fabricación varias operaciones, lo cual aumenta el coste de la misma, ya que en primer lugar requiere achaflanar el borde longitudinal del fleje, correspondiente al sector de ataque, para obtener el achaflanado. Después, son necesarias operaciones de mecanizado en dicho sector de ataque que han de conducir a la obtención de la sucesión de púas. Por último, se deben someter las púas del fleje a un templado.

15 El presente registro tiene por objeto una serreta que disminuye el coste de fabricación, ya que parte de un fleje más delgado que el fleje a modo de tira del modelo anterior, cuyo fleje laminar ya está templado y arrollado en forma de bobina, a la cual se practican en forma continua la sucesión de púas y se enrolla de nuevo en forma de bobina, lo cual permite cortar la longitud de fleje que se desea y el trozo correspondiente se une, por ejemplo por encolado, a una pletina de menor anchura cortada a la longitud correspondiente que le proporciona rigidez al conjunto.

25 Tal disposición elimina la mecanización correspondiente al achaflanado y tener que practicar el templado de los dientes; La obtención en forma continua de la serreta permite disponer de serretas

de la longitud que se desee, tan solo cortando dos trozos iguales de fleje y pletina y pegándolos conjuntamente.

5 De acuerdo con lo expuesto, la serreta mejorada objeto del presente registro consiste en un fleje laminar templado provisto de una sucesión de púas en el borde longitudinal de ataque y una pletina rigidizadora de menor anchura que el fleje cuyo borde longitudinal adyacente a las púas queda retirado de las mismas, unidos entre sí formando una sola pieza.

10 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una serreta para cardas de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

20 En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente fragmentado, de una porción de la serreta para cardas de referencia.

25 La figura 2 es una vista a mayor escala y sección de la serreta considerada por la línea II-II de la figura precedente.

Considerando los dibujos, la serreta mejorada para cardas que se describe consta de un fleje delgado provisto en su borde longitudinal de

ataque de una sucesión de púas iguales y uniformemente espaciadas -2-. El referido fleje está debidamente templado y va adherido por medio de un adhesivo -3-, tal como cola u otro, a una pletina -4- de menor anchura, que actúa como elemento reforzante y rigidizante del fleje -1-. La disposición es tal que las púas -2- sobresalen con relación al borde longitudinal adyacente de la citada pletina -4-, el cual queda retirado de las púas y hace la función del achaflanado de la serreta del modelo anterior citado.

La serreta se obtiene en forma continua partiendo del fleje delgado -1- templado y alimentado desde una bobina, en el que se practica la sucesión de púas -2- al sector longitudinal de ataque del fleje. Luego, el fleje -1- y pletina -4- se cortan a la longitud deseada y se fijan con auxilio del adhesivo -3-. La serreta, gracias a la pletina -4-, posee una resistencia aumentada a los esfuerzos a que está sometida durante su trabajo en la carda donde se sujeta merced a la presencia de unos orificios -5- y -6- coincidentes y previstos respectivamente en el fleje -1- y la pletina -4- de rigidización y refuerzo de dicho fleje para el paso de los correspondientes elementos de fijación como por ejemplo tornillos.

Aunque, la forma preferida de fijación de ambos elementos fleje y pletina es por encolado, tam-

BARCELONA, 100 OCT. 1984

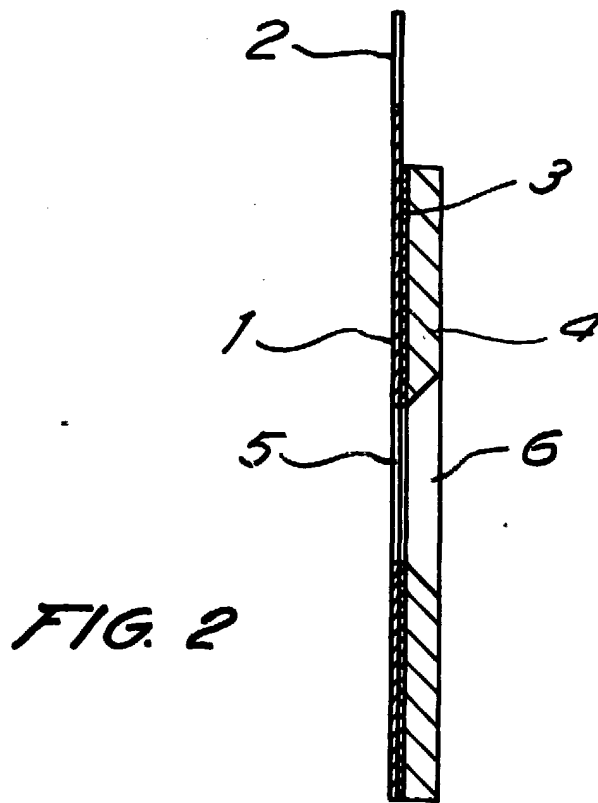
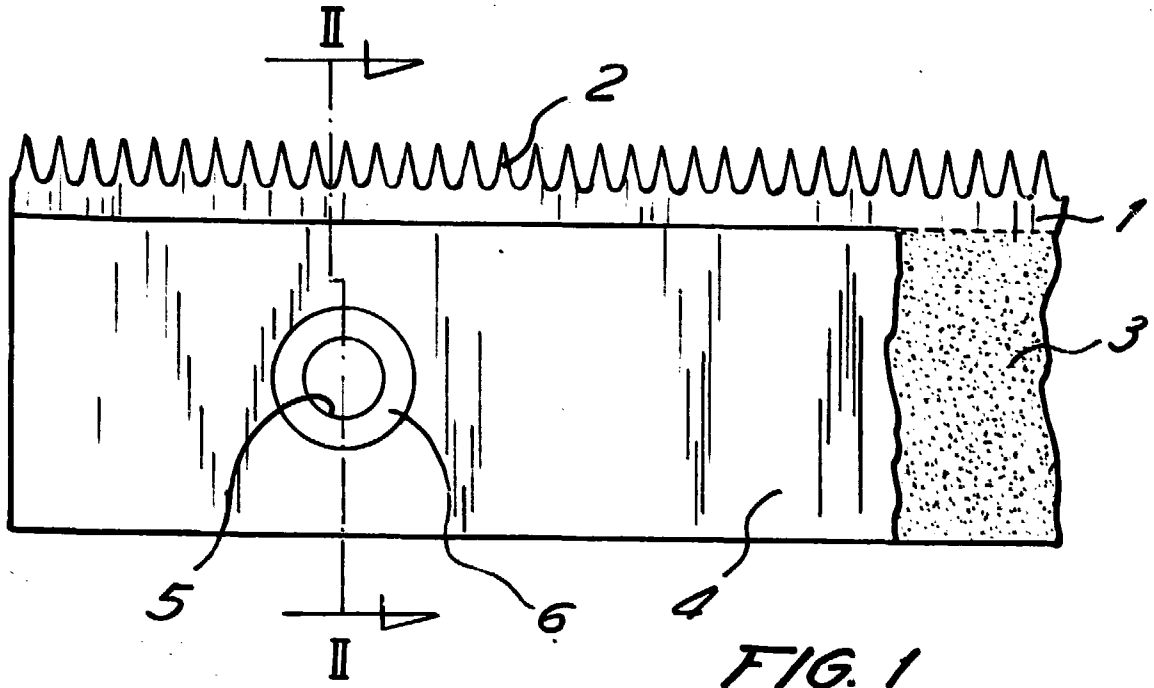
P.A.

JORGE VILASECA BEQUET



p. p. Fco. Javier Boltbar





FOR AUTORIZACIÓN

JORGE VILASECA BEQUET

p. p. Fco. Javier Bollbar